JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FIJACIÓN EN LISTA. (CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION POR TRES DIAS ART.110 C.G.P.)

PROCESO	RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	COMIENZA	VENCE	ASUNTO
ORDINARIO	2010-00230	ROCIO GUADALUPE DE LA HOZ LLANOS	CLUB DE LEONES BARRANQUILLA MONARCA	Febrero 16 de 2023	Febrero 18 de 2022	Traslado de recurso de reposición

Barranquilla, febrero 15 del año 2022.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN Secretario.

Firmado Por:

William Eduardo Geronimo Saltarin
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d05cbdd3aab7e59cdeca17382de4dae77541f13e9bbb9c4a6a44b4ef573dfee

Documento generado en 15/02/2022 12:00:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica